

**Nota No. 1**

**Naturaleza de sus Operaciones**

La Fiscalía General de la República, surge de la necesidad de que existiera un ente controlador de toda actividad administrativa y jurídica del Estado, y con ello se asegura la vigencia del Estado de Derecho al velar por la aplicación de la justicia en forma apegada al marco jurídico legal del país.

El objetivo principal de esta Fiscalía General, es defender los Intereses del Estado y la Sociedad, realizando sus funciones tal como se establecen en el Art.193 de la Constitución, siendo ésta base principal de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

**Objetivo y Finalidad de los Estados Financieros**

El objetivo de los Estados Financieros es Informar sobre la situación económica institucional, de los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera.

Asimismo; tienen como finalidad mostrar los saldos de los recursos y obligaciones de la institución a ciertas fechas.

Los Recursos muestran la composición de los bienes y derechos a disposición de la Fiscalía General de la República.

En la parte de las obligaciones, se muestran todas las obligaciones contraídas por la Institución ante terceros, y en lo que concierne al patrimonio, se presenta la participación de la entidad a través de sus haberes y resultados financieros obtenidos.

Los Estados Financieros se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en nuestro país desde el año 2001.

**Nota No. 2**

**Principales Políticas Contables**

⊗ **Normas y Principios de Contabilidad**

Los Estados Financieros han sido preparados por la Fiscalía General de la República por medio de la Dirección Financiera Institucional, dichos Estados Financieros se elaboraron con base a las Normas de Contabilidad Gubernamental, las cuales están comprendidas en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera del Estado, aprobado mediante acuerdo No.



1355 de fecha 19 de diciembre de 2002 y modificado mediante acuerdo No. 203 de fecha 17 de julio de 2009, ambos acuerdos emitidos a través del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda.

En ese sentido, y como lo establece el principio de Cumplimiento de Disposiciones Legales, en lo que aplica; prevalece todo aspecto legal sobre lo técnico.

#### ⊗ **Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros**

La moneda funcional es el Dólar de los Estados Unidos de América ("\$" o "US\$"). Las transacciones en moneda Extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

#### ⊗ **Gastos Pagados por Anticipado**

Corresponden a las pólizas de seguros de Personas y Bienes, así como también los arrendamientos pagados por adelantado, de los cuales se reconocerá el devengado de los mismo cuando se conoce de ellos a través de la documentación correspondiente conllevando la amortización con cargos sistemáticos a gastos de gestión por el período en que se contrataron.

#### ⊗ **Inversiones Intangibles**

##### **Cambio a la Presentación y Registro**

Política para el Tratamiento Contables de los Activos Intangibles, la cual fue aprobada el 20 de diciembre de 2019 por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, no obstante, fue aprobada a finales del 2019, para lo cual se realizaron los ajustes correspondientes para que su implementación fuera en el cierre de aplicación del presente ejercicio.

##### **Reconocimiento**

Un activo intangible se reconocerá cuando entre a formar parte de los bienes institucionales, y que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a esta, a su vez que el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable; además, el reconocimiento del mismo dependerá que el intangible sea perfectamente identificable a nombre de la Institución y sea controlable. Su clasificación a "Inversiones en Intangibles" y/o "Gasto" estará dado por su costo de adquisición, de desarrollo o de transferencia según sea el caso, el cual será considerado como tal a partir de US\$5,000.00.

##### **Vida útil**

La vida útil estimada de un activo intangible será determinada por medio de un estudio técnico del Área de Tecnología o Unidad Organizativa correspondiente, del bien adquirido, recibido por transferencia, desarrollado internamente o donación recibida. Considerando los criterios desarrollados en la Política para el Tratamiento de Activos Intangibles de la FGR.

##### **Amortización**

Para efectos del cálculo y aplicación de la amortización de un activo intangible deberán considerarse, entre otros criterios, los siguientes:



El cálculo de la amortización iniciará a partir de la fecha en que el bien entre en funcionamiento (no incluye fase prueba o entrenamiento), lo cual deberá ser informado a la Dirección Financiera por la Unidad que hará uso de dicho Intangible.

Los activos intangibles se amortizarán por medio del método de amortización lineal; el cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del ejercicio.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita deberá ser distribuido de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil, de acuerdo a la fórmula siguiente:  $(\text{Costo del Activo Intangible}) / (\text{Años de Vida Útil estimada}) = \text{Cuota de Amortización}$

La amortización de un activo Intangible finalizará al término de su vida útil, en la fecha que el activo se disponga para la venta, se transfiera, se done o cuando antes del cumplimiento de su vida útil sea dado de baja por cualquier disposición.

El registro del gasto producto de la amortización se realizará en la cuenta contable establecida para tal efecto en el Catálogo de Cuentas de la Institución, la cual conservará el costo histórico del intangible hasta su descargo.

El registro del mismo se hará al menos una vez al año.

#### ⊗ Inversiones en Existencias

A través del devengamiento, las existencias Institucionales se reconocen en la contabilidad en la medida que se adquieren los Bienes de Consumo.

Mediante la toma de Inventario Físico, se registran en la contabilidad los ajustes y correcciones pertinentes a efecto de que los estados financieros en dicho apartado, armonicen los valores determinados por dicho inventario físico con la contraparte contable.

El método utilizado para evaluar las existencias institucionales es el método del costo promedio.

#### ⊗ Inversiones en Bienes de Uso

Los Bienes Muebles o Inmuebles se registran a su valor de adquisición o el costo de construcción.

Las reparaciones, adiciones, reposiciones y mejoras que aumenten el valor significativamente de los bienes muebles o inmuebles y que prolonguen su vida útil, se capitalizan por separado o en su conjunto lo que sea más factible, previo ajuste del valor de adquisición y de la cuota de depreciación de la pieza o parte retirada.

Debe entenderse por "significativamente" cuando el promedio porcentual sea igual o mayor al 60% del valor en libros actualizado de dicho bien, siempre y cuando éste posea un valor igual o mayor de \$ 25,000.00.

Para el caso de los equipos de transporte y tracción usados que se obtengan bajo cualquier forma legal de adquisición, que no hayan cumplido la totalidad de vida útil de 10 años; partiendo de su año de fabricación, se activarán como parte de los Bienes de Uso. Y para efectos del cálculo de la depreciación se tomará de base para el prorrateo del gasto, partiendo del uso y circulación en favor de la institución.



por el resto de la vida útil de dicho bien, vencidos los años de vida útil, no será reconocido gasto por depreciación.

Los bienes de larga duración están constituidos por todos aquellos bienes muebles e inmuebles cuyo valor de adquisición individual es mayor de \$ 600.00.

Los descargos de bienes muebles se reconocen a resultados del ejercicio a través de la cuenta Costos de Venta de Bienes de Uso.

El método lineal o constante se utiliza para establecer el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles (con la excepción de Terrenos) tomando como base los siguientes años de vida útil: Edificaciones y Obras de Infraestructura 40 años, Maquinaria y Equipo de Transporte 10 años y Otros Bienes Muebles 5 años.

El importe de los revalúos en bienes depreciables se acredita al patrimonio estatal.

Es importante señalar que los gastos inherentes a los bienes muebles e inmuebles necesarios para que dichos bienes funcionen, se capitalizan al valor de los mismos.

### ⊗ Ingresos

Los ingresos registrados en la contabilidad provienen de Transferencias Corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda e ingresos propios del Patrimonio Especial. Dichos ingresos se reconocen con base al principio del devengado, registrándose a través de las cuentas de Deudores Monetarios Respectivos, asimismo; al efectuarse reintegros a la D.G.T, de fondos solicitados que por diversas causas no se ejecutan, se corren los ajustes correspondientes en las cuentas antes mencionadas en el momento que corresponde con excepción del Patrimonio Especial, los cuales retornan a la disponibilidad Institucional.

### Nota No. 3

#### Grupo : 211 Disponibilidades

El saldo mostrado al 30 de junio de 2020 es de \$1,829,866.45, compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal, registrados en las cuentas contables 211 09 Bancos Comerciales M/D y 211 51 Fondos en Depósito Tesoro Público, datos que se componen de la siguiente manera:

| Cuenta Contable   | Junio 2020              |                      |
|---|-------------------------|----------------------|
|   | Sub Total               | Total                |
| Saldo Inicial al 01 Ene   | \$ 1,054,939.24         |                      |
| Registro de Percepción, Transferencias y/o recepción de Fondos por ajustes entre ctas. ctes | \$ 60,112,109.16        |                      |
| <b>Disponibles para Registrar Operaciones de Cargo</b>                                      | <b>\$ 61,167,048.40</b> |                      |
| <b>Operaciones de Pagos, Transferencias de Fondos Ajustes y Reclasificaciones</b>           | <b>\$ 60,169,621.16</b> |                      |
| <b>Saldo Bancos Comerciales</b>   |                         | <b>\$ 997,427.24</b> |
| Saldo Inicial al 01 Ene   | \$ 897,475.44           |                      |
| Fondos en Restricción   | \$ 11,382.34            |                      |
| Dirección General de Tesorería-Embargos   | \$ 19,692.12            |                      |
| <b>Disponibles para Registrar Operaciones de Cargos</b>                                     | <b>\$ 928,549.90</b>    |                      |



| Cuenta Contable                              | Junio 2020     |                        |
|--|----------------|------------------------|
|  | Sub Total      | Total                  |
| Desafectación de Fondos en Restricción       | (\$ 31,044.24) |                        |
| Desafectación de D.G.T.-Embargos             | (\$ 65,066.45) |                        |
| Saldo Fondos en Depósito                     |                | \$ 832,439.21          |
| <b>Total Disponibilidades al 30 de Junio</b> |                | <b>\$ 1,829,866.45</b> |

Es importante comentar que el saldo al 30 de junio la cuenta contable de Bancos Comerciales, el 7% corresponde a disponibilidad de Fondo General y el 93% corresponden a saldos bancarios del Patrimonio Especial y de otros fondos.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas bancarias institucionales suscritas con el Banco Agrícola e integración del saldo bancario de la cuenta contable 211 09 - Bancos Comerciales al 30 de junio de los corrientes:

**Cuentas Bancarias en Bancos del Sistema Financiero.**

| No.                                      | Cuentas Corrientes Vigentes                           | No. Cla. Cte. | G.O.E.S.<br>(A.O. 1) | TIPO DE FONDOS                  |                       |
|--|---|---------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|
|  |   |               |                      | PATRIMONIO ESPECIAL<br>(A.O. 4) | PROYECTOS<br>(A.O. 5) |
| 1  | Subsidiaria   | 0590-055516-9 |                      |                                 |                       |
| 2  | Embargos Judiciales                                   | 590-055564-6  | \$ 76,258.19         |                                 |                       |
| 3  | Bienes y Servicios                                    | 590-055565-7  | \$ 72,834.47         |                                 |                       |
| 4  | Remuneraciones  | 590-055698-8  | \$ 24,447.32         |                                 |                       |
| 5  | Patrimonio Especial Delitos Relativos al Narcotráfico | 590-056045-3  |                      | \$ 366,524.58                   |                       |
| 6  | MH-Extinción de Dominio/CONAB/FGR                     | 590-058752-9  |                      | \$ 426,126.83                   |                       |
| 7  | Patrimonio Especial de Bienes Comisados IIF           | 590-059034-1  |                      | \$ 24,786.66                    |                       |
| 8  | Patrimonio Especial Fortalecimiento Investigación FGR | 590-059035-2  |                      | \$ 6,447.18                     | \$ 1.97               |
| 9  | Fortalecimiento Acceso a la Justicia FGR              | 590-059038-5  |                      |                                 | \$ 0.04               |
| <b>Saldo Contabilidad al 30 de Junio</b> |   |               | <b>\$ 173,539.98</b> | <b>\$ 823,885.25</b>            | <b>\$ 2.01</b>        |

La Composición de los Fondos en Depósito en Tesoro Público, corresponden para el primer semestre del año 2020 los siguientes movimientos en la cuenta contable de control:

| Concepto   | Junio 2020      |                       |
|--|-----------------|-----------------------|
|  | Sub Total       | Total                 |
| <b>Saldo Inicial al 01 Enero</b>   |                 | <b>\$ 897,475.44</b>  |
| <b>Incremento ( Decremento ) Neto en Sub Cuenta 211 51</b>   |                 | <b>(\$ 65,036.23)</b> |
| -Reconocimiento de Retenciones en concepto de Embargos Judiciales practicados por la DGT.  | \$ 19,692.12    |                       |
| -Remisión de Disponibilidad a Fondos Ajenos, que corresponden a Saldos por Pagar a favor de terceros ( Proveedores y Empleados )     | \$ 29,252.88    |                       |
| -Solicitudes de Fondos para Reintegros Embargos Judiciales.  | (\$ 65,066.45 ) |                       |
| -Solicitudes de Disponibilidad a Fondos Ajenos, que corresponden a Saldos por Pagar a favor de terceros ( Proveedores y Empleados ). | (\$ 31,044.24)  |                       |
| <b>Saldo Final al 30 de Junio</b>  |                 | <b>\$ 832,439.21</b>  |



Los Embargos Judiciales son retenidos al 100% por la DGT del monto calculado en la planilla de salarios.

Cabe mencionar que los registros se efectúan al momento de contar con el mandamiento de pago proporcionado por la DGT conteniendo el monto retenido en planillas de salario.

No obstante, lo antes mencionado, durante el primer semestre del año en estudio se solicitó a la DGT en concepto de devolución de embargos la cantidad de \$65,066.45 según oficios o resoluciones presentadas por los jueces de menor cuantía.

#### Nota No. 4

##### Grupo : 212 Anticipo de Fondos

Al 30 de junio de 2020, el grupo de Anticipo de Fondos reflejan un saldo de \$ 138,683.22 comprendidos por las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuentas, entregados a terceros por bienes y servicios, registrados en las cuentas 212 01-Anticipos a Empleados por \$40,000.00 y 212 03-Anticipos por Servicios por \$98,683.22.; datos que se componen de la siguiente manera:

| Cuenta Contable                  | Junio 2020   |              |
|----------------------------------|--------------|--------------|
|                                  | Sub Total    | Total        |
| 212 01 Anticipos a Empleados     |              | \$ 40,000.00 |
| Encargado del Fondo Circulante   | \$ 40,000.00 |              |
| 212 03 Anticipos por Servicios   |              | \$ 73,683.22 |
| Fiscalía General de República    | \$ 20,267.59 |              |
| Edwin Alcides Cruz Blanco        | \$ 90.00     |              |
| Susana Patricia Panameño Gavidia | \$ 90.00     |              |
| Michael Salvador Martínez        | \$ 90.00     |              |
| Juan Carlos Maldonado            | \$ 90.00     |              |
| Claudia Steffany Contreras       | \$ 90.00     |              |
| Elizabeth Guevara Martínez       | \$ 90.00     |              |
| Fiscalía General de República    | \$ 52,875.63 |              |
| Saldo Bancos                     |              | \$           |

Se ha identificado una diferencia en el Sistema SAFI entre lo reflejado en el Reporte Balance de Comprobación al 30 de junio de 2020 con respecto a los auxiliares y Movimientos de Cuentas.

#### Nota No. 5

##### Grupo : 225 Deudores Financieros

La cifra mostrada al 30 de junio de 2020 en el grupo de Deudores Financieros es de \$1,533,157.30 que son el resultado del traspaso de los saldos mostrados por las cuentas 21317 y 21324 relativas a los Deudores Monetarios por Transferencias Corrientes y de Capital respectivamente, saldos que de acuerdo con la normativa técnica vigente del Manual Técnico SAFI. El subgrupo está conformado por las siguientes cuentas contables:



| Cuenta Contable   | Junio 2020         |                 |
|---|--------------------|-----------------|
|   | Sub total          | Total           |
| <b>225 05 Deudores por Reintegros</b>   |                    | \$ 6.25         |
| Saldo al 01 de Enero  | \$ 6.25            |                 |
| (-) Reintegros de Deudores Varios   |                    |                 |
| <b>225 33 Bienes Muebles e Inmuebles Entregados a Terceros</b>                                      |                    | \$ 449,100.00   |
| (+) Comodato de Vehículos Ministerio de Defensa   | \$ 449,100.00      |                 |
| <b>225 51 Deudores Monetarios por Percibir</b>  |                    | \$ 1,084,051.05 |
| Saldo al 01 de Enero  | \$ 12,768,318.74   |                 |
| (+) Ajuste y/o Correcciones a Propuestas de Pago  |                    |                 |
| (-) Percepción de Fondos y pago mediante Proceso CUIT para pagos de Obligaciones de Años Anteriores | (\$ 11,684,267.69) |                 |
| <b>Saldo al 30 de Junio de 2020</b>   |                    | \$ 1,533,157.30 |

### Nota No. 6

#### Grupo: 226 Inversiones Intangibles

Al 30 de junio de 2020 las inversiones realizadas en bienes intangibles muestran un saldo de \$1,660,414.56, constituidos según detalle que se muestra a continuación:

| Detalle   | Junio 2020       |                   |
|---|------------------|-------------------|
|   | Subtotales       | Totales           |
| Saldo Inicial al 01 de Enero  |                  | \$ 4,794,620.55   |
| (+) Seguros Pagados por Anticipado  |                  | \$ 1,001,174.83   |
| Primas Seguro Médico Hospitalario Personal FGR (neto)                                     | \$ 998,600.41    |                   |
| Primas y gastos de seguro de bienes (Vehículos y Equipo Informático)                      | \$ 2,574.42      |                   |
| (+) Arrendamiento y Derechos pagados por Anticipado                                       |                  | \$ 0.00           |
| Derechos en arrendamiento pagados por anticipado  | \$ 0.00          |                   |
| (+) Derechos de Propiedad Intangible  |                  | \$ 10,997.00      |
| Derechos de Propiedad Intelectual   | \$ 10,997.00     |                   |
| (-) Ajustes y Correcciones  |                  | (\$ 4,146,377.82) |
| (-) Reconocimiento del gasto Póliza de Seguro Médico y Vida                               | \$ 2,449,925.56  |                   |
| (-) Reconocimiento del gasto Póliza de Vehículos y Eq. Electrónico                        | \$ 123,529.85    |                   |
| (-) Reconocimiento del gasto en Arrendamiento pagados por anticipado de oficinas fiscales | \$ 1,354,090.62) |                   |
| (-) Amortización de Propiedad Intelectual   | \$ 130,776.93    |                   |
| (-) Reclasificaciones en  | \$ 88,054.86     |                   |
| <b>Valor Neto en Libros al 30 Junio</b>   |                  | \$ 1,660,414.56   |



Los aspectos generales de la información que conforman el rubro de intangibles se detallan a continuación:

De las pólizas de seguros se tiene:

| Póliza No.     | Aseguradora                      | Clase de Seguro     | Periodo de Vencimiento      | Monto           |
|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| VICO 201700001 | Scotia Seguros S.A<br>.DE C.V.   | Vida                | 04/01/2019 al<br>04/09/2019 | \$ 229,465.83   |
| MDHC 201700001 |                                  | Medico Hospitalario | 04/01/2019 al<br>04/09/2019 | \$ 2,459,057.30 |
| VICO 201700001 | Scotia Seguros S.A<br>.DE C.V.   | Vida                | 04/01/2019 al<br>04/09/2019 | \$ 229,465.83   |
| MDHC 201700001 |                                  | Medico Hospitalario | 04/01/2019 al<br>04/09/2019 | \$ 2,459,057.30 |
| SALC-515297    | SISA VIDA, S.A.                  | Medico Hospitalario | 04/05/2020 al<br>13/03/2021 | \$ 4,845,218.70 |
| VICO - 515298  |                                  | Vida                | 04/05/2020 al<br>13/03/2021 | \$ 147,783.35   |
| 63147          | Qualitas Cia de Seguros, S.A.    | Automotores         | 30/09/2019 al<br>30/09/2020 | \$ 226,570.24   |
| 201-18754      | MAPFRE Seguros El Salvador, S.A. | Bienes              | 31/12/2019 al<br>31/12/2020 | \$ 1,353.68     |
| 03b2171        | ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.    | Bienes              | 17/04/2020 al<br>30/09/2020 | \$ 2,574.42     |

Es importante señalar que el parque vehicular propiedad de esta Fiscalía General, se encuentra debidamente asegurado, y en lo que respecta al equipo electrónico, se ha asegurado solamente el equipo que se considera estratégico.

### Nota No. 7

#### Grupo: 231 Inversiones en Existencias

El saldo mostrado por las existencias institucionales al 30 de junio de 2020 es de \$ 599,337.77, el cual se está conformado por los siguientes conceptos:

| Detalle   | Junio 2020    |                 |
|---|---------------|-----------------|
|   | Sub Totales   | Sub Totales     |
| <b>Saldos al 01 de Enero</b>                    |               | \$ 798,516.90   |
| <b>(+) Compras, Devoluciones y Correcciones</b> |               | \$ 84,507.21    |
| Compras Bienes de Consumo ( Netas )             | \$ 62,707.72  |                 |
| Ajustes ( Correcciones y Reclasificaciones )    | \$ 21,799.49  |                 |
| <b>Disponible para el Consumo</b>               |               |                 |
| <b>(-) Consumos y Correcciones</b>              |               | (\$ 283,686.34) |
| Consumos de Existencias Ene a junio             | \$ 103,606.69 |                 |
| Consumo Cupones de Combustible Ene a junio      | \$ 180,079.65 |                 |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre</b>                 |               | \$ 599,337.77   |

Es de mencionar que para este semestre se realizaron compras mascarillas, alcohol, alcohol gel, desinfectante, jabón líquido, entre otros; utilizados para seguridad de los empleados ante decreto de emergencia COVID-19.

De acuerdo a detalle siguiente:





| Descripción                              | Precio Unitario s/Factura | Unidades     | Valor Total         |
|--|---------------------------|--------------|---------------------|
| Galones de Alcohol Gel                   | \$ 11.37                  | 50           | \$ 568.50           |
| Gel antibacterial (Proyecto 91092)       | \$ 24.00                  | 100          | \$ 2,400.00         |
| Gel antibacterial                        | \$ 24.00                  | 100          | \$ 2,400.00         |
| Galones de Alcohol Gel 70%               | \$ 12.00                  | 475          | \$ 5,700.00         |
|  |                           | <b>725</b>   |                     |
| Mascarillas tipo medico (caja)           | \$ 4.00                   | 80           | \$ 320.00           |
|  |                           | <b>80</b>    |                     |
| Mascarillas con filtro KN95              | \$ 2.94                   | 1900         | \$ 5,586.00         |
|  |                           | <b>1900</b>  |                     |
| Mascarillas de doble forro reutilizables | \$ 0.69                   | 1000         | \$ 690.00           |
| Mascarillas de doble forro reutilizables | \$ 0.69                   | 1000         | \$ 690.00           |
| Mascarillas de doble forro reutilizables | \$ 0.68                   | 2000         | \$ 1,356.00         |
| Mascarillas Reutilizables                | \$ 0.65                   | 9000         | \$ 5,850.00         |
|  |                           | <b>13000</b> |                     |
| Guantes de latex talla L (caja)          | \$ 5.75                   | 50           | \$ 287.50           |
| Guantes de latex talla M (caja)          | \$ 5.75                   | 100          | \$ 575.00           |
| Guantes de latex talla S (caja)          | \$ 5.75                   | 30           | \$ 172.50           |
| Guantes de latex talla XS (caja)         | \$ 5.75                   | 20           | \$ 115.00           |
| Cajas de guantes de latex quirúrgicos    | \$ 15.00                  | 227          | \$ 3,405.00         |
|  |                           | <b>427</b>   |                     |
| Papel Toalla                             | \$ 4.24                   | 400          | \$ 1,696.00         |
| Papel Toalla para manos                  | \$ 3.85                   | 300          | \$ 1,155.00         |
|  |                           | <b>700</b>   |                     |
| Jabón líquido para manos                 | \$ 3.24                   | 350          | \$ 1,134.00         |
| Jabón Líquido para manos                 | \$ 2.50                   | 500          | \$ 1,250.00         |
|  |                           | <b>850</b>   |                     |
| Caretas de protección con visor plástico | \$ 4.90                   | 1200         | \$ 5,880.00         |
| Caretas de protección con visor plástico | \$ 4.90                   | 1220         | \$ 5,978.00         |
|  |                           | <b>2420</b>  |                     |
| Trajes de protección tipo overol         | \$ 16.95                  | 353          | \$ 5,983.35         |
|  |                           | <b>353</b>   |                     |
| Lejía al 5%                              | \$ 1.75                   | 1000         | \$ 1,750.00         |
|  |                           | <b>1000</b>  |                     |
|  |                           | <b>TOTAL</b> | <b>\$ 54,941.85</b> |

Es importante mencionar que el consumo de Bienes Consumibles y Combustible son registrados en el mes siguiente por lo que el consumo de los mismos no se encuentra registrados al cierre del mes de junio; así como que la compra de cupones de combustible se registran con cargo a Inversión en Existencias, los cuales se canjean por la gasolina o diésel hasta el momento que los vehículos institucionales se presentan en las estaciones de servicio y sirven el combustible, descargando en la



contabilidad las existencias de los cupones según el reporte de existencias que informa El Departamento de Transporte.

**Nota No. 8**

**Grupo: 241 Inversiones en Bienes de Uso  
Grupo: 243 Bienes no Depreciables**

Los saldos que muestra el sub grupo de Inversiones en Bienes de Uso al 30 de junio de 2020 es de \$ 21,709,482.61, composición que se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Los Bienes Depreciables se encuentran detallados de la siguiente manera:

| Detalle                                | Junio 2020           |                         |
|--|----------------------|-------------------------|
|  | Sub totales          | Totales                 |
| <b>241 Bienes Depreciables</b>         |                      |                         |
| Saldo al 01 Enero                      |                      | \$ 21,310,162.61        |
| (+) Adiciones                          |                      | \$ 190,699.97           |
| Eléctrica y Comunicaciones             | \$ 6,702.00          |                         |
| Equipos Médicos y de Laboratorios      | \$ 2,849.00          |                         |
| Equipo Informático                     | \$ 4,605.00          |                         |
| Mobiliario                             | \$ 1,600.00          |                         |
| Maquinarias y Equipos                  | \$ 22,530.78         |                         |
| Donaciones y Transferencias Recibidas  | \$ 30,000.08         |                         |
| Reclasificaciones y /o Ajustes (neta)  | \$ 122,413.11        |                         |
| <b>Bienes Depreciables Disponibles</b> |                      | <b>\$ 21,500,862.58</b> |
| (-) Depreciación Acumulada ( Neta)     |                      | (\$ 963,416.36)         |
| <b>Total Bienes Depreciables</b>       |                      | <b>\$ 20,537,446.22</b> |
| <b>243 Bienes No Depreciables</b>      |                      |                         |
| <b>Total Bienes no Depreciables</b>    |                      | <b>\$ 10,222,627.54</b> |
|  | Saldo al 30 de Junio | \$ 30,760,073.76        |

Los ajustes y reclasificaciones obedecen a correcciones realizadas por aplicación indebida de sub cuentas contables.

Es importante señalar que los bienes adquiridos y capitalizados como parte del sub grupo de Inversiones en Bienes de Uso corresponden a compras realizadas a través de los Fondos proveídos por Gobierno Central y Donaciones recibidas.

Las adquisiciones están conformadas de acuerdo el siguiente detalle:

| Cuenta                            | GOES        | %    | DONACIONES  | %   | Total general |
|-----------------------------------|-------------|------|-------------|-----|---------------|
| Eléctricas y Comunicaciones       | \$ 6,702.00 | 100% |             |     | \$ 6,702.00   |
| Equipos Informáticos              | \$ 4,605.00 | 73%  | \$ 1,704.53 | 27% | \$ 6,309.53   |
| Equipos Médicos y de Laboratorios | \$ 2,849.00 | 100% |             |     | \$ 2,849.00   |



| Cuenta                  | GOES         | %    | DONACIONES   | %    | Total general |
|-------------------------|--------------|------|--------------|------|---------------|
| Maquinarias y Equipos   | \$ 22,530.78 | 52%  | \$ 20,620.16 | 48%  | \$ 43,150.94  |
| Mobiliarios             | \$ 1,600.00  | 100% |              |      | \$ 1,600.00   |
| Vehículos de Transporte |              |      | \$ 7,675.39  | 100% | \$ 7,675.39   |
| Total general           | \$ 38,286.78 | 23%  | \$ 30,000.08 | 72%  | \$ 68,286.86  |

### Nota No. 09

#### Grupo 251 Inversiones en Bienes Privativos 252 Inversiones en Bienes de Uso Público

El Saldo que refleja el grupo 25 Inversiones en Proyectos y Programas al 30 de junio de 2020 es de \$ 593,911.73 relativo a la ejecución y liquidación de proyectos en 251 en Inversiones en Bienes Privativos por un monto de \$541,566.67, los cuales corresponden al proyecto No. 6091- Actualización de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General de la República, a Nivel Nacional. Y en la 252 Inversiones en Bienes de Uso Público por un monto de \$ 52,345.06 conformados por el proyecto No. 91054 Fortalecimiento del Combate a las Redes de Extorsión para Des-financiamiento de las Pandillas desarrollándose con la Embajada de Alemania y proyecto No. 91092- Fortalecimiento de las capacidades para la atención de víctimas de delito, con énfasis en niñez, adolescencia y mujeres. Los cuales está conformado por las siguientes sub cuentas contables:

| Detalle  | Junio 2020    |                      |                      |
|--|---------------|----------------------|----------------------|
|  | Parciales     | Subtotales           | Totales              |
| <b>251 Inversiones en Bienes Privativos</b>          |               |                      | <b>\$ 541,566.67</b> |
| Saldo al 01 de ene                                   |               | \$ 546,335.09        |                      |
| Gasto por Depreciación                               | (\$ 4,768.42) |                      |                      |
| <b>252 Inversiones en Bienes de Uso Público</b>      |               |                      | <b>\$ 52,345.06</b>  |
| Saldo al 01 de ene                                   |               | \$ 56,577.61         |                      |
| Proyecto No. 91054                                   | \$ 36,360.89  |                      |                      |
| Proyecto No. 91092                                   | \$ 20,216.72  |                      |                      |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales   |               | \$ 14.70             |                      |
| Productos Textiles y Vestuarios                      |               | \$ 474.62            |                      |
| Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos |               | \$ 1,315.32          |                      |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubrificantes     |               | \$ 2,224.80          |                      |
| Bienes de Uso y Consumo Diversos                     |               | \$ 523.65            |                      |
| Servicios Comerciales                                |               | \$ 5,815.00          |                      |
| Otros Servicios y Arrendamientos                     |               | \$ 13,528.36         |                      |
| Servicios Técnicos y Profesionales                   |               | \$ 4,200.00          |                      |
| Equipos Médicos y de Laboratorios                    |               | \$ 179.00            |                      |
| Gasto por Depreciación                               |               | \$ 3,262.29          |                      |
| Aplicación a Inversiones Públicas                    |               | (\$ 35,770.29)       |                      |
|  |               | Saldo al 30 de Junio | \$ 593,911.73        |



Cabe mencionar que al 30 de junio los Proyectos No.91054 Fortalecimiento del Combate a las Redes de Extorsión para Des-financiamiento de las Pandillas, está pendiente de \$1.97. y el Proyecto No. 91092 Fortalecimiento de las capacidades para la atención de víctimas de delito, con énfasis en niñez, adolescencia y mujeres, pendiente de ejecutar \$0.04

#### Nota No. 10

#### Grupo 412 Depósito de Terceros

Al 30 de junio de 2020 la institución mantiene como depósitos de terceros un total de \$841,640.96 los cuales están integrados de la siguiente manera:

| Detalle                           | Junio 2020    |
|-----------------------------------|---------------|
| Depósitos Ajenos                  | \$ 101,278.40 |
| Embargos Judiciales               | \$ 658,986.43 |
| Depósitos Tesoro Público          | \$ 31,057.49  |
| Depósitos Remuneraciones          | \$ 46,616.54  |
| Depósitos Bienes y Servicios      | \$ 3,702.10   |
| Anticipo de Impuesto retenido IVA | \$ 0.00       |
| Saldo al 30 Junio                 | \$ 841,640.96 |

La composición del saldo de los Depósitos Ajenos corresponde a la transitoriedad de recursos que se reconocen a favor de terceros, es por ello que en la medida que se cancelan disminuyen.

Entre los conceptos que se registran como parte de los depósitos a favor de terceros se mencionan: la recepción de venta de bases de licitaciones, deducibles no cubiertos por la Cía. Aseguradora, descuentos aplicados a empleados y a favor de terceros.

Los Embargos Judiciales como su nombre lo indica, corresponden a las retenciones que se practican vía planilla de salarios a los empleados, los cuales a partir de agosto del 2013 la DGT retiene el 100% de dicho valor.

Las retenciones IVA 1% realizadas a proveedores y acreedores financieros; son retenidas de manera oficiosa por la DGT, por lo cual no se reciben dichos fondos; no obstante, se liquidan contablemente. Es por ello de las subcuentas contables Depósitos Tesoro Público y Anticipo de Impuesto retenido IVA como cuentas de control.

Las subcuentas de Depósitos en Remuneraciones y Bienes y Servicios, se aplican para reconocer la liquidación realizada a los acreedores financieros desde la cuenta bancaria como producto de entrada en vigencia de los procesos de la Cuenta Única del Tesoro ( CUT ) emanados por la DGT.

#### Nota No. 11

#### Grupo 413 Acreedores Monetarios

En el Sub Grupo Financiamiento de Terceros presenta un saldo al 30 de junio de 2020 un saldo de \$3,195,350.62 saldo que está conformado por obligaciones pendiente de pago a proveedores y acreedores correspondiente a la ejecución para el año en curso.



| Detalle                                     | Junio 2020 |              |
|---|------------|--------------|
|   | Saldo      |              |
| A.M. x Remuneraciones                       | \$         | 703,883.73   |
| A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios  | \$         | 1,215,273.41 |
| A.M. x Gastos Financieros y Otros           | \$         | 1,063,301.42 |
| A.M. x Inversiones en Activo Fijo           | \$         | 39,015.29    |
| A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores | \$         | 173,876.77   |
| Total                                       | \$         | 3,195,350.62 |

### Nota No. 12

#### Grupo 424 Acreedores Financieros

En el Sub Grupo Financiamiento de Terceros presenta un saldo al 30 de junio de 2020 de \$1,243,489.45 la cual comprende las cuentas: 424 50- Provisiones por Acreedores Monetarios por un monto de \$669,752.30; 424 51-Acreedores Monetarios con un valor de \$362,237.14 y 424 54-Obligaciones por Bienes Recibidos por \$ 211,500.00.

Los saldos se desglosan de la siguiente manera:

| Descripción   | Junio 2020    |               |
|---|---------------|---------------|
|   | Sub Total     | Totales       |
| <b>424 50 - Provisiones por Acreedores Monetarios</b>   |               | \$ 669,752.31 |
| <b>424 51-Acreedores Monetarios por Pagar</b>           |               | \$ 362,237.14 |
| Remuneraciones  | \$ 6.86       |               |
| Acreedores Monetarios por Pagar                         | \$ 361,660.89 |               |
| -AMP x A.M. x Operaciones Años Anteriores               | \$ 26.14      |               |
| -AMP x A.M. x Remuneraciones Años Anteriores            | \$ 360.00     |               |
| -AMP x A.M. x Operaciones de Ejercicios Años Anteriores | \$ 166.39     |               |
| <b>42454-Obligaciones por Bienes Recibidos</b>          |               | \$ 211,500.00 |
| ( Comodato Recibido de 9 Pick up, MISC )                | \$ 211,500.00 |               |
| Saldo al 30 de Junio                                    |               | \$ 965,071.32 |

Es importante mencionar que los fondos asignados a la Institución y que la DGT no haga efectiva la cancelación, volverán a las arcas del Estado dichos fondos, en concordancia a lo establecido a la Normativa Técnica Vigente. No se omite mencionar que este grupo se encuentra depurando.

Es de mencionar que bajo la cuenta de 424 54-Obligaciones por Bienes Recibidos por un valor de \$211,500.00, corresponde a 9 Pick Up Mitsubishi, año 2011, doble cabina recibidos en comodato, a cambio se entregó también en comodato de nuestra parte, 9 unidades móviles ( véase Nota No. 5 ) para el levantamiento de la escena del delito, convenio suscrito entre la FGR y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la duración del convenio suscrito fue para un periodo de diez años, iniciado en el 2011.

### Nota No. 13

#### Grupo 819 Detrimento Patrimonial



El rubro de Detrimento Patrimonial tiene por objetivo registrar la pérdida o daños ocurridos en los bienes de uso, existencias o inversiones financieras en una fecha determinada, con base a ello; el saldo que muestran dichas cuentas al 30 de junio de 2019 es de \$ 479.12, corresponde a detrimentos de Bienes de Uso y su saldo no ha tenido movimiento.

Los valores reconocidos como liquidaciones de Detrimentos, corresponde al resarcimiento de bienes que esta Fiscalía General recibe de la Cía. Aseguradora y de la restitución que realizan los empleados por la determinación de responsabilidad en la custodia de los bienes de uso asignados.

#### Nota No. 14

#### Grupo 83 y 85 Gastos e Ingresos de Gestión

Los Gastos de Gestión al 30 de junio de 2020 alcanzaron un monto total de \$ 33,557,579.20 de los cuales el 82% corresponde a gastos que conllevan afectación al presupuesto institucional y el 18% no lo son ya que corresponden a correcciones y ajustes que la técnica contable permite.

A continuación se muestra en la siguiente tabla el detalle de los gastos de gestión de acuerdo con los saldos mostrados por el Estado de Rendimiento Económico y su relación de afectación con el presupuesto institucional:

| Clasificación del Gasto              | 2020                          |                                |                         |
|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
|                                      | Gastos de Gestión             |                                |                         |
|                                      | Con Afectación Presupuestaria | De no Ejecución Presupuestaria | Total Gastos de Gestión |
| Gastos de Inversiones Públicas       | \$ 0.00                       | \$ 141,521.21                  | \$ 141,521.21           |
| Gastos en Personal                   | \$ 23,001,202.51              | \$ 0.00                        | \$ 23,001,202.51        |
| Gastos Bienes de Consumo y Servicios | \$ 2,863,681.27               | \$ 1,601,614.6                 | \$ 4,465,295.87         |
| Gasto en Bienes Capitalizables       | \$ 22,537.35                  | \$ 30,396.12                   | \$ 52,933.47            |
| Gastos Financieros y Otros           | \$ 2,137,895.47               | \$ 2,573,455.41                | \$ 4,711,350.88         |
| Costos de Venta y Cargos Calculados  | \$ 0.00                       | \$ 1,093,741.79                | \$ 1,093,741.79         |
| Gastos de Actualización y Ajustes    | \$ 71,679.87                  | \$ 19,853.6                    | \$ 91,533.47            |
| <b>Totales</b>                       | <b>\$ 28,096,996.47</b>       | <b>\$ 5,356,918.94</b>         | <b>\$ 33,557,879.20</b> |

Puede apreciarse que dentro del presupuesto de gasto ejecutado, el rubro de mayor ejecución lo constituye las remuneraciones institucionales, seguidamente los gastos relativos a Gastos Financieros y Otros.

Los gastos clasificados en las cuentas de costos de ventas y gastos de actualización y ajustes, son producto de correcciones o reclasificaciones realizados por descargos en bienes depreciables del activo fijo, permutas de bienes asegurados practicadas con la Cía. Aseguradora, cuotas de depreciación y amortización de intangibles, ajustes a gastos de bienes y servicios, y remuneraciones de años anteriores, entre otros.

En lo referente al rubro de ingresos se devengaron durante el presente ejercicio los siguientes montos:



| Clasificación del Ingreso                       | 2020                          |                               | Total del ingreso       |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
|   | Con Afectación Presupuestaria | Sin Afectación Presupuestaria |                         |
| Ingresos por Transferencias Recibidas           | \$ 26,045,839.27              | \$ 0.00                       | \$ 26,045,839.27        |
| Ingresos por Transferencias de Capital Recibida | \$ 11,621.95                  | \$ 191,499.86                 | \$ 203,121.81           |
| Ingresos por Actualizaciones y Ajustes          | \$ 2,461.46                   | \$ 99,453.86                  | \$ 101,915.32           |
| <b>Total</b>                                    | <b>\$ 26,059,922.68</b>       | <b>\$ 248,449.73</b>          | <b>\$ 26,350,876.40</b> |

Los ingresos devengados con afectación presupuestaria son producto de las necesidades previstas en el presupuesto institucional, los cuales mediante propuestas de pago son solicitados a la D.G.T. de acuerdo con los nuevos procesos de la Caja Única del Tesoro Público, sumado a ello, las coberturas realizadas por los fondos del Patrimonio Especial Fondos Decomisos.

Respecto de los ingresos de no afectación presupuestaria, corresponde a Ingresos por actualizaciones y ajustes que no están vinculados con los fondos considerados en el presupuesto institucional y que forman parte del Patrimonio Especial Fondos Comisos; además se suman a dichos saldos las correcciones y reclasificaciones contables que se practican de acuerdo con la normativa vigente.

Es importante señalar que del resultado de liquidar los Gastos de Gestión vrs. Los Ingresos de Gestión, se obtuvo un resultado preliminar al cierre del primer semestre de \$ 7,106,702.80, incidiendo negativamente en el resultado del primer semestre.

  
  
 Lic. René Armando Gálvez Sibrian

  
  
 Lic. Reyna Verónica Orellana Cruz